

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

7357 *Resolución de 7 de abril de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eugenio Roldán Serrano.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 30 de diciembre de 2010 (B.O.E. de 21 de enero de 2011) para la provisión de la plaza n.º 6060 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 131/ 2010) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.^a de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Eugenio Roldán Serrano, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Óptica», adscrita al Departamento de Óptica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 7 de abril de 2011.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.